



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Año 12.
Núm. 31

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera**
ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

Directorio Institucional

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras

Rector

Dra. Guadalupe García de León Peñuñuri

Secretario General Académico

Dra. Rosa Mará Montesinos Cisneros

Secretaria General Administrativa

Dra. Ramón Enrique Robles Zepeda

Director de Investigación y Posgrado

Dr. Rodolfo Basurto Álvarez

Director de Vinculación y Difusión

Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo

Vicerrectora de la Unidad Regional Sur

M.D.C. Jesús José Ortiz Valenzuela

Director de la División de Ciencias Económicas y Sociales

Mtro.. Oscar Coronado Rincón

Secretario de la División de Ciencias Económico y Sociales

Mtra. María Guadalupe Alvarado Ibarra

Jefe del Departamento de Ciencias Económico Administrativas

Mtro.. Rosario Alberto Moncada Corral

Jefe de Departamento de Ciencias Sociales

Dr. Francisco Espinoza Morales

Líder del Cuerpo Académico Desarrollo Regional y Competitividad



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Año 12.
Núm. 31

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera**
ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

Directorio

Editor Responsable

Dr. Francisco Espinoza Morales

Directora

Dra. Leticia María González Velásquez

Subdirector

Dr. Javier Carreón Guillen

Editor Científico

Dr. Cruz García Lirios

Master Gráfico

M.T.I. Francisco Alan Espinoza Zallas



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Año 12.
Núm. 31

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera**
ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

Comité editorial

Dra. Angélica María Rascón Larios

Universidad de Sonora. México

Dra. María del Rosario Molina González

Universidad de Sonora

Dra. Francisca Elena Rochin Wong

Universidad de Sonora. México

Dra. Lidia Amalia Zallas Esquer

Universidad de Sonora. México

Dra. Beatriz Llamas Arechiga

Universidad de Sonora. México

Dr. Rogelio Barba Álvarez

Universidad de Guadalajara. México

Dra. Rosa María Rincón Ornelas

Universidad de Sonora. México

Dr. Juan Flores Preciado

Universidad de Colima. México

Dr. Amado Olivares Leal. Universidad de Sonora

Universidad de Sonora. México

Dr. Guillermo Velásquez Valadez.

Instituto Politécnico Nacional (IPN) México

Dr. Hugo Nefstalí Padilla Torres.

Universidad Estatal de Sonora. México



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

Dr. Luis Ramón Moreno Moreno.

Universidad Autónoma de Baja California. México

Dr. Miguel Ángel Vázquez Ruiz.

Universidad de Sonora. México

Dra. Lorena Vélez García.

Universidad Autónoma de Baja California. México

Dra. Pabla Peralta Miranda.

Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia

Mtro. Roberto Espíritu Olmos

Universidad de Colima (FCA Tecomán) Colima

Dr. Héctor Priego Huertas.

Universidad de Colima (FCA Tecomán) Colima

Mtra. María Guadalupe Alvarado Ibarra.

Universidad de Sonora. México.

Revisores de Textos en Inglés

Mtra. Cecilia Guadalupe Martínez Solano

Dra. María del Socorro Vega Mosqueda



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera**
ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

Comité científico

Dr. Rosendo Martínez Jiménez. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Dr. Hugo Neftalí Padilla. Universidad Estatal de Sonora

Dra. María Teresa Gaxiola Sánchez. Universidad de Sonora.

Dr. José Cesar Kaplan. Universidad estatal de Sonora.

Dr. Alfredo Islas Rodríguez. Universidad de Sonora

Frecuencia de publicación: semestral / 2 números por año.

Revista de Investigación Académica sin Frontera (RIASF) con (ISSN: 2007-8870) es un interlocutor internacional de acceso abierto revisado diario en línea en el ámbito del de las Ciencias Económicas Administrativas y Sociales. Su objetivo principal es dar a los trabajos de investigación de calidad. Cubre todas las sub-campos de los campos anteriormente mencionados. Proporciona la plataforma a académicos, estudiantes y profesionales. Sólo publica trabajos de investigación y artículos de revisión inicial. Documento presentado debe cumplir con algunos criterios como, debe ser original, inédita y no estén sometidos a ninguna otra revista.

RIASF es una revista arbitrada / Revisión por pares Internacional. Publicamos documentos sobre una variedad de temas, contextos y estrategias de análisis que examinan la relación entre la rápida evolución para la Sociedad y la tecnología del conocimiento.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Año 12.
Núm. 31

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera**
ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

REVISTA DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA SIN FRONTERA, Año 12, No. 31, julio – diciembre 2019, es una publicación semestral de investigación científica, editada por la Universidad de Sonora, a través de las División de Ciencias Económicas y Sociales, de la unidad regional Sur, Blvd. Lázaro Cárdenas No. 100, Col. Francisco Villa, Navojoa, Sonora, Sonora, México, C.P. 85880. Tel. (642) 425- 99-54.

<http://www.revistainvestigacionacademicasinfrontera.com/>, fespinoz@navojoa.uson.mx.

Editor responsable: Francisco Espinoza Morales. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: **04-2013-121811323700-203** e ISSN: **2007-8870**, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Inscrita en el Directorio de LATINDEX, con Núm. De folio 20014, folio único 14590. Responsable de la última actualización de este Número, Unidad Informática de la Universidad de Sonora, fecha de la última modificación, 31 de diciembre 2019. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes en la presente publicación siempre y cuando se cuente con la autorización del editor y se cite plenamente la fuente.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

PREVENCIÓN DE ADICCIONES. EMPODERAR A LOS ADOLESCENTES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES: EL CASO DE LOS INHALANTES¹

**Ma. Luisa Quintero Soto²
Judhit Salvador Cruz³
Cruz García Lirios⁴**

Introducción

Uno de los principales problemas de este siglo, es el consumo indebido de drogas, sustancias estupefacientes, y por las consecuencias que representa sobrepasa los límites de la Salud Pública, para convertirse en un problema de urgente búsqueda de soluciones, mediante la participación activa desde la propia comunidad (Ortega et.al, 2005).

Nuestro país en materia de salud y bienestar social enfrenta un creciente consumo de drogas legales e ilegales por un amplio sector de la población y sus terribles consecuencias, debido a que estas sustancias alteran el funcionamiento del cuerpo, la mente, el comportamiento y la interacción con otros y su uso puede generar adicción y daños severos (CONADIC. et.al s/f).

¹ Artículo derivado del Proyecto de investigación "Estrategias de prevención que fomentan las universidades para disminuir el consumo de sustancias tóxicas: el caso de los inhalantes". Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEMEX.

² Dra. En Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana. Profesora e Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores-CONACYT. Mail: investigacion_neza@yahoo.com.mx

³ Dra. En Filosofía por la UNAM. Profesora e Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores-CONACYT.

⁴ Mtro. En Psicología por la UNAM. Profesor de la UAEMEX.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

Las sustancias estupefacientes: son aquellas cuyo uso está prohibido por la ley, porque su utilización no tiene una finalidad médicamente (terapéutica) sustentable. Entre estas drogas se encuentran: la cocaína, la heroína, la marihuana, el LSD y otras. También conocidas como: drogas ilícitas o ilegales. sustancias psicotrópicas: estas son las sustancias permitidas, es decir, que su uso no está prohibido, sin embargo, se encuentran controladas. Los médicos emplean algunas de estas para corregir desequilibrios y trastornos en el organismo. Proteger contra ciertas enfermedades, aliviar dolores y malestares. Muchas de estas drogas son vendidas y consumidas libremente como cualquier medicamento de venta sin receta. Otras, como medicamento de venta bajo receta, y otras como bebidas alcohólicas y tabaco; también conocidas como: drogas lícitas o legales.

En la presente investigación haremos alusión exclusivamente al consumo de inhalantes, para lo cual mostramos una revisión del estado del arte para conocer las líneas de investigación que se han desarrollado en torno al tema, para posteriormente abordar sus características, causas de las adicciones, daños y riesgo, las habilidades, actitudes, empoderamiento y prevención que deberán tener los individuos para enfrentan esta situación.

Estado del arte

En el libro Prevención de las adicciones y promoción de conductas saludables para una nueva vida. Guía para el promotor de "Nueva Vida", elaborado por el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC, et.al, s/f); se plantea como objetivo mostrar información relacionada con el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en México, así como sus



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

consecuencias sociales y de salud pública. Mediante el método analítico y sintético incluyen diversas lecturas, actividades y autoevaluaciones dirigidas al conocimiento, reflexión y aplicación de los conceptos básicos para lograr distinguir las características principales de los modelos de prevención de las adicciones, así como revisa los estilos de crianza y el enfoque de las habilidades para la vida como estrategias para la prevención de adicciones en niños, adolescentes y adultos. En la investigación se presentan cuatro modelos de prevención: a) psicosocial, b) médico-sanitario, c) ético-jurídico, d) sociocultural propuestos por la UNESCO. Se concluye que se puede planificar y orientar a la población para instrumentar un programa para la prevención de las adicciones que contribuya a la movilización y empoderamiento de la comunidad. Además de brindar las herramientas necesarias para que se detecte de forma oportuna el consumo de drogas y se pueda hacer una canalización apropiada.

En tanto que para Navia et.al (2011), en su artículo "Conocimiento sobre el fenómeno de las drogas en entre estudiantes y docentes de la Facultad de Medicina Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia", el objetivo de este estudio fue identificar el grado de conocimiento de los estudiantes y docentes de salud sobre drogas lícitas e ilícitas, relacionadas a: tipo, clasificación, acción, mecanismos, daños, consecuencias y efectos adversos además del uso y consumo. El diseño metodológico fue de "corte transversal, con una muestra de 172 estudiantes, profesores y residentes de las áreas de medicina y enfermería de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), en Bolivia. Los resultados revelan que existe una debilidad en cuanto al conocimiento en relación a la clasificación de sustancias psicotrópicas de acuerdo con la estructura, propiedad química y efectos que producen en la salud, destacándose una diferencia significativa del conocimiento sobre drogas lícitas, como el



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

alcohol y tabaco, con las drogas ilícitas. Se resalta el desconocimiento en todo el grupo estudiado sobre drogas lícitas e ilícitas, consecuencias y efectos adversos, lo que confirma la necesidad de mejorar la enseñanza en este contenido en las escuelas de salud.

En el documento "Inhalables y otras aspiraciones" de Gallegos et. al (2014), indica como objetivo dar un panorama general que es el consumo de inhalables, primeramente definiendo que son, para posteriormente mostrar estadísticas sobre el tipo de población que más la consume y sus efectos en la salud. La investigación concluye que cuando los inhalables se usan de manera errónea, pueden producir adicción e innumerables daños al organismo, incluyendo la muerte. La atención en materia de adicciones se ha centrado principalmente en el consumo de drogas ilegales, pero el uso inadecuado de productos químicos lícitos con efectos psicotrópicos, como los inhalables, son causantes de altas tasas de morbilidad, discapacidad y años de vida perdidos en personas aún productivas.

Para Ortega et.al (2015), en su investigación "Causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes con ambientes de vulnerabilidad familiar y contextos sociales conflictivos", menciona como objetivo conocer las principales causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes repercutiendo esto en la dinámica familiar y por ende en el contexto comunitario. Mediante el método de triangulación (mixto) se realizó la investigación, en virtud de que ambos (metodología cuantitativa y cualitativa) se aplicaron para obtener información que permita una comprensión e interpretación amplia del fenómeno en estudio, qué en este caso es el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes adolescentes. Se presenta un marco conceptual donde define que es la adicción, las sustancias psicoactivas, y los tipos de consumo. Concluye que es necesario no sólo reconocer la percepción que tienen los



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

adolescentes sobre el consumo de sustancias psicoactivas sino también identificar sus realidades socio familiares y determinar los daños y riesgos que a nivel individual, familiar y social se generan. Se requiere de mayor información y concientizar a la adolescencia sobre los daños de las sustancias psicoactivas. Señala la importancia de difundir programas conjuntos entre comunidad e instituciones para resolver la problemática de las adicciones.

En la tesis “Adolescencia, consumo de sustancias y demanda terapéutica”, de Fernández (2017), se tiene como objetivo desarrollar la articulación entre adolescencia, consumo de sustancias y demanda terapéutica en un hospital especializado en drogodependencias y alcoholismo. Para ello en primer lugar, resalta el concepto de adolescencia desde una perspectiva histórica, particularmente dentro del Psicoanálisis, para terminar con los debates actuales y presentar el marco conceptual sobre que es la adolescencia. La investigación realiza un examen exploratorio inicial para posteriormente continuar con un análisis cualitativo. Sé concluye que la función de la droga revela ser un medio de apaciguar la angustia y evitar el despertar de sus sueños, cuando las referencias simbólicas resultan insuficientes para orientar sus soluciones singulares.

Características generales

Para llevar a cabo acciones preventivas dirigidas a lograr una mejor calidad de vida, es necesario, iniciar con la adquisición de conocimientos sobre estos temas, primeramente saber que es una droga, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1994) droga es “toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias de sus funciones. La OMS intentó delimitar cuáles eran las sustancias que producían dependencia y declaró como droga aquella con efectos psicoactivos (capaz de producir cambios en la



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Año 12.
Núm. 31

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera**
ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

percepción, el estado de ánimo, la conciencia, y el comportamiento) susceptible de ser auto-administrada.

En nuestro país, el consumo de drogas constituye uno de los principales problemas de salud pública. En la actualidad, los jóvenes y el consumo de drogas que presentan se ha convertido en una de las preocupaciones más importantes para la sociedad (García et.al, 2004). Los estudios recientes refieren tendencias que apuntan hacia dos vertientes: por un lado, se observa que la edad de inicio en el consumo es cada vez menor; por otro, se registra un aumento en la disponibilidad de drogas lícitas como la venta de cigarrillos por pieza y la obtención de bebidas alcohólicas, incluso adulteradas (García et. al. 2004). Actualmente hay más facilidad de conseguir drogas ilícitas entre la población estudiantil, derivado de las nuevas estrategias de comercialización de la delincuencia organizada, conocidas como “narcomenudeo”.

Para dimensionar la magnitud del problema, se han realizado numerosas e importantes encuestas: cuatro de carácter nacional y diversas locales, dirigidas de manera especial a estudiantes de secundaria y de bachillerato; encuestas que han permitido mantener un monitoreo del consumo en esta población. También se han establecido sistemas de vigilancia y reportes consistentes, tales como los observatorios de drogas. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2002, en México existen 3,508,641 personas entre 12 y 65 años de edad que han consumido drogas ilegales “alguna vez” en su vida. Ello quiere decir que en relación con el total de la población urbana y rural incluida en el estudio, el 8.6% de los hombres y el 2.1% de las mujeres han usado drogas ilegales en alguna ocasión, con un total para ambos sexos de 5.03% (Secretaría de Salud, 2002).



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

En diferentes encuestas nacionales de adicciones, se observa que mientras el uso de inhalables disminuye, el de la cocaína se estabiliza lo mismo que el de la marihuana, en relación con el incremento del consumo de las anfetaminas; de ello se deriva no sólo el aumento de consumidores, sino también la ingestión de otras drogas con efectos más potentes, como la heroína. La medición de 2006 reportó que la prevalencia total del consumo de estas drogas (marihuana, inhalantes y cocaína) fue del 17.8%, cifra estadísticamente mayor a la de 2003 en un 2.6% (J.Villatoro. et. tal. 2007).

En esta investigación hablaremos de la sustancia psicoactiva de los inhalables, también conocidas como chemo, cemento, mona, activo, pvc, goma, thinner, o gasolina. Son una serie de sustancias químicas volátiles (que se desplazan por el aire) de uso casero, comercial o industrial. Sus efectos son sensación de hormigueo y mareo, visión borrosa, zumbido en los oídos, dificultad para articular palabras, inestabilidad en la marcha, sensación de flotar, pérdida de las inhibiciones, agresividad y alucinaciones. Las repercusiones son vómito, sueño, temblores, respiración rápida y superficial, irregularidad en el latido cardiaco, convulsiones y destrucción neuronal (CONADIC. et.al s/f).

Las definiciones de uso y abuso están en función de la cantidad, frecuencia y consecuencias del consumo, y se miden a través de indicadores tales como la ingestión por persona, los patrones de consumo y los problemas asociados (enfermedades, accidentes, conductas antisociales, etcétera).

Para el (CONADIC. et.al s/f) la adicción es la dependencia fisiológica y/o psicológica a alguna sustancia psicoactiva legal o ilegal, provocada por el abuso en el consumo, que causa una búsqueda ansiosa de la misma.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

También conocida como drogodependencia, fue definida por primera vez por la OMS en 1964, como un estado de intoxicación periódica o crónica producida por el consumo repetido de una droga natural o sintética, cuyas características son:

- Deseo dominante de continuar tomando la droga y obtenerla por cualquier medio.
- Tendencia a incrementar la dosis.
- Dependencia física y generalmente psicológica, con síndrome de abstinencia si se retira la droga.
- Efectos nocivos para el individuo y para la sociedad.

La dependencia a algunas sustancias tóxicas conlleva a un comportamiento en el que se establece una gran dependencia para el uso de una o varias sustancias psicoactivas determinadas, frente a otros comportamientos considerados habitualmente como más importantes.

Causas de las adicciones

El problema de las adicciones tiene diversas causas: a) Individuales: predisposición física, baja autoestima, poca tolerancia a la frustración, sentimientos de soledad, estados depresivos, deseo de experimentar sensaciones, “fuertes”; b) familiar-social sobresale la desintegración del núcleo familiar por separación, divorcio o muerte de alguno de los cónyuges, disfuncionalidad caracterizada, por problemas de comunicación, mensajes contradictorios, rigidez ,en los roles, abandono afectivo o sobreprotección; c) sociales: disponibilidad y fácil acceso a las sustancias psicoactivas, movimientos migratorios, transculturación,



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

hacinamiento, pocas oportunidades para el empleo, la educación y la recreación, publicidad que se hace a bebidas alcohólicas y tabaco.

Según Escohotado, (1996) se pueden plantear tres formas para comprender el uso de las sustancias psicoactivas, a primera se relaciona con el alivio del dolor, es decir, “del sentimiento de desasosiego llamado dolor y su manifestación inmediata a través del sistema nervioso frente alguna lesión. La segunda esfera se manifiesta con la idea de dormir cuando se enfrentan situaciones de aburrimiento y desazón. La tercera se relaciona con la naturaleza aventurera del individuo y las prácticas desarticuladas que esta generan en relación con el uso de dichas sustancias.

Según Nida 2010 en Sustancias Psicoactivas pueden identificarse cuatro tipos de consumo. El primero, llamado consumo experimental, se relaciona con las situaciones de contacto inicial del individuo con una o varias sustancias, de las cuales puede pasarse a un abandono de las mismas o a la continuidad en el consumo. La adolescencia es la etapa en que con mayor frecuencia surge este tipo de consumo, si bien un alto porcentaje no reincide en el mismo. Las motivaciones pueden ser varias: curiosidad, presión del grupo, atracción de lo prohibido y del riesgo, búsqueda del placer y de lo desconocido, y aumento de la oferta, entre otras. Como indicadores de evaluación para definir este tipo de consumo se considera que el individuo desconoce los efectos de la sustancia y que su consumo se realiza, generalmente, en el marco de un grupo que le invita a probarla (Muñoz, 1987).

De acuerdo con el (CONADIC. et.al s/f) ninguno de los factores referidos es el responsable directo del problema; es la relación que se presente entre ellos la que propicia o favorece que un individuo se inicie y/o se mantenga en el consumo de alguna droga. Será el propio individuo quien decida consumirla o no; resulta determinante la decisión que tome, por lo



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

que es necesario que desarrolle determinadas habilidades que le servirán como base para afrontar los factores de riesgo que se le presenten.

Daños y riesgos asociados al consumo de drogas

Por lo general, la mayor parte de los efectos que ocasiona la ingestión de sustancias psicoactivas (aquellas que estimulan y/o deprimen el sistema nervioso central) pasan inadvertidos para el consumidor, ya que pueden variar desde un leve estado de euforia hasta el aturdimiento. El consumo de sustancias modifica las capacidades físicas, mentales y conductuales, independientemente de su grado de intoxicación. Sin embargo, el tipo y la magnitud de sus efectos son complejos; dependen de la interacción entre el individuo, la droga y el ambiente en que ocurre el consumo (CONADIC. et.al s/f).

El consumo frecuente puede tener importantes consecuencias, como por ejemplo la dependencia y los padecimientos del hígado que se presentan sin importar las circunstancias, aun sin que se llegue a una intoxicación evidente. La intoxicación aguda es también un factor de riesgo importante, pues puede provocar accidentes y violencia, así como de problemas económicos, estos últimos provocados por ausentismo laboral y disminución de la productividad, además de que los adictos utilizan sus ingresos en la compra de droga.

Otras consecuencias son: accidentes y violencia, problemas legales, intoxicación, incremento de la mortalidad prematura por diversas causas, presión arterial alta, de diversos tipos de cáncer, cirrosis hepática, complicación de otras enfermedades, como diabetes y padecimientos gastrointestinales, accidentes de tránsito, hechos violentos, daños a la salud de otros individuos, daños a los bienes y a la propiedad, ausentismo en trabajo o escuela, bajo rendimiento y productividad, disolución del núcleo y la armonía familiar, violencia,



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

descuido y maltrato a los hijos y al cónyuge, trastornos de conducta, maduración y desarrollo de los hijos, deserción escolar de los hijos entre otros (CONADIC. et.al s/f).

Habilidades y actitudes, empoderamiento para prevenir las adicciones

- **Habilidades**

Las habilidades para la vida incluyen destrezas que permiten que los adolescentes ejerciten sus capacidades para lograr un desarrollo saludable y poder enfrentar los retos de la vida diaria. Entre estas se encuentran: 1.- Las Habilidades sociales: habilidades de comunicación, habilidades de asertividad para rehusarse al consumo de drogas, habilidades de cooperación y trabajo en equipo. 2.- Habilidades cognitivas: habilidades de solución de problemas, habilidades de pensamiento creativo, habilidades de pensamiento crítico. 3.- Habilidades para el control de emociones: Manejo del estrés y Autoestima (L. Mangrulkar, Ch. Vince y M. Posner, 2001).

- **Actitudes. Promoción de la resiliencia**

La resiliencia en las ciencias humanas se comenzó a utilizar esta palabra para designar la facultad que permite a las personas, a pesar de atravesar por situaciones adversas, salir a salvo, pero también transformados y fortalecidos por la experiencia. La resiliencia es el conjunto de atributos y habilidades para enfrentar eficazmente factores que causan estrés y situaciones que implican un riesgo. La resiliencia describe a aquellas personas que a pesar de nacer y vivir en situaciones de alto riesgo, se desarrollan sana y exitosamente. Para Vanistendael (1995) la resiliencia es la habilidad de recuperación y la capacidad para hacer las cosas bien y de forma socialmente aceptable, en un entorno agobiante o adverso con riesgos negativos. Por lo que la resiliencia describiría una buena adaptación en las tareas del



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

desarrollo social de una persona, como resultado de la interacción del sujeto con su medio ambiente. La teoría de resiliencia señala que hay factores internos y externos que protegen contra el estrés social, la ansiedad o el abuso. Si una persona cuenta con factores protectores fuertes, podrá resistir las conductas poco saludables que a menudo resultan de elementos de estrés o de riesgo (CONADIC. et.al s/f).

Es importante comentar que la teoría de la resiliencia provee una parte importante del enfoque de habilidades para la vida. De acuerdo con algunas investigaciones, aquellos programas que enseñan habilidades emocionales y sociales tuvieron, en diversas esferas, efectos positivos tales como disminución de la agresividad en los individuos, reducción del uso de drogas y de la delincuencia, mejora en las calificaciones en los exámenes académicos y aumento de los lazos positivos con la escuela y la familia. De esta forma, los programas de habilidades para la vida están dirigidos y ejercen influencia en múltiples conductas.

Muchos de los factores de riesgo que amenazan la salud y el bienestar de los adolescentes, como la pobreza, la enfermedad mental de miembros de la familia, la injusticia racial, etc., están fuera del alcance de la mayoría de los programas de salud y prevención, sin embargo, los programas de habilidades para la vida pueden dirigirse a los factores mediadores capaces de influenciar la salud y el bienestar (CONADIC. et.al s/f).

Más allá de los efectos negativos a los que las personas están expuestas, existen factores internos que resultan protectores:

- Nivel personal: capacidad de autonomía, independencia, empatía, satisfacción por lo recibido, tendencia al acercamiento hacia las personas y situaciones en el nivel intelectual, autoestima positiva, actitudes asertivas, existencia de un proyecto de vida, desarrollo de



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

actividades sanas (pertenencia a clubes juveniles, música, pintura), realización de ejercicio físico (Climent 1996 citado por Smith; 1997).

- Nivel familiar: las relaciones sinceras y afectuosas entre papá, mamá e hijos/as, contar con adultos/as responsables y conscientes en el ejercicio de sus tareas de dirección, desarrollo familiar en un ambiente de respeto y colaboración, la claridad y firmeza de las normas y los principios familiares, la comunicación funcional.

- Nivel comunal y social: se toman en cuenta los microambientes donde la persona se desarrolla como: la escuela, el colegio, la universidad, lugares de trabajo, lugares de recreación, la calle, entre otros; siempre y cuando éstos favorezcan la formación integral de la persona (San Lee, 1998).

- Empoderamiento

Restrepo, (2000) considera el empoderamiento “como un proceso de transformación mediante el cual el individuo va adquiriendo poder y control para la toma de decisiones y alcanzar sus propios objetivos, según esta interpretación el empoderamiento es un medio para lograr un fin. Una comunidad activa, responsable de su salud, se sustenta en su capacidad de movilización para detectar riesgos, diseñar iniciativas relevantes a éstos, conducirlos y evaluar su aplicación. La sustentabilidad de las iniciativas de prevención depende de que la comunidad perciba los recursos y acciones como parte inherente de sí misma. Para efectos de esta guía, el empoderamiento es un proceso que descansa en la capacidad o poder de actuación hacia el logro de metas de salud desarrolladas en la comunidad como resultado de la acción colaborativa con otros ambientes (familia, escuela e instituciones). Diversos programas de prevención de las adicciones y promoción de la salud señalan una serie de



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

componentes o elementos básicos para la movilización y empoderamiento de los integrantes de la comunidad (CONADIC, et.al, s/f).

Prevención

La prevención es el conjunto de acciones que permiten evitar el consumo de drogas, disminuir situaciones de riesgo y limitar los daños que ocasiona el uso de estas sustancias. Los principios de la prevención se agrupan en tres grandes rubros:

- Factores de riesgo y de protección.
- Planificación de la prevención.
- Introducción de los programas de prevención (NIDA, 2004).

Gracias a que muchos países han trabajado en la prevención del consumo de drogas, se ha reconocido la necesidad de partir de teorías y modelos internacionales para explicar los factores relacionados con las conductas de consumo y definir los procedimientos más adecuados para influir y modificar tales conductas.

Los cuatro modelos que en materia de prevención propone la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) son:

El modelo psicosocial. Concibe a las adicciones como un problema de personas que no cuentan con las capacidades individuales y sociales para enfrentarlo. Así, considera a la familia o al grupo de compañeros como agentes básicos que de alguna manera pueden influir en el desarrollo y en la prevención de las adicciones. La adicción se presenta como consecuencia de trastornos de la conducta, como una forma de satisfacer alguna necesidad del individuo o de resolver un conflicto. No distingue entre tipos de drogas, puesto que lo



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

importante es la relación que el individuo establece con la sustancia y ésta puede ser experimental, ocasional o controlada; se habla de adicción cuando hay abuso y/o dependencia. Se centra en la formación de actitudes de autocuidado y comportamientos que lleven a un mejoramiento de las relaciones interpersonales, mediante programas alternativos de actividades para la salud integral y el desarrollo humano y personal. Busca promover patrones o estilos de vida sanos y valores de autocuidado que eviten el consumo de sustancias.

El modelo médico-sanitario. Califica a las drogas como si fueran “gérmenes” o “virus” que infectan el cuerpo de quien las consume. Considera a la prevención como una defensa ante la amenaza externa que significa la droga, a semejanza de la prevención que suministra la vacunación en las enfermedades. Pone énfasis en que se conozcan los efectos y consecuencias (trastornos de carácter crónico, irreversible, incapacitante y letal) de cada sustancia en el organismo y, desde la perspectiva epidemiológica, las distribuciones del consumo, el perfil de los usuarios, las repercusiones en morbilidad y mortalidad. Fomenta la prevención brindándoles a padres y madres de familia información sobre los síntomas que delaten la “infección”. La consecuencia lógica de estas premisas es el diseño de campañas de salud. Se basa por completo en la disuasión; es decir, en dar razones para desistir de un propósito, por analogía podría ser la seducción del terror como instrumento más eficaz para la prevención: “La droga o la vida”, “Vivir sin drogas es vivir”, “Di no las drogas, di sí a la vida” son lemas que pudieran ser utilizados en este sentido.

El modelo ético-jurídico. Está centrado en la definición, clasificación y regulación legal de las drogas y todas las actividades con ellas relacionadas: producción, distribución, consumo,



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

etcétera. Divide a las drogas en lícitas e ilícitas y, de acuerdo con esto, están controladas legalmente de manera diferente; siendo el consumo de drogas ilícitas el objeto de sanción como defensa del orden social. Determina que el consumidor es una víctima, un enfermo que se debe referir a las instituciones pertinentes para su tratamiento; los delincuentes, victimarios, son los que producen y trafican con las drogas. Centrado en los aspectos legales y de control social, enfoca las actividades de prevención en el acatamiento irrestricto a las leyes, así como en el combate y castigo al narcotráfico; la fiscalización de la producción y la distribución; la determinación de las penas por la producción, venta y consumo de drogas ilícitas y en el establecimiento de convenios y acuerdos internacionales de lucha contra las droga.

El modelo sociocultural. Enfoca su atención en el contexto ampliado de los individuos (comunidad, nación), bajo la premisa de que las condiciones socioeconómicas (pobreza, hacinamiento, migración, urbanización, industrialización, desempleo, etc.) y socioculturales (malestar, movimientos culturales e identidades juveniles) son las variables importantes que influyen en la aparición de las adicciones, más que en las categorías individuales. Centra su estrategia de intervención en la promoción del desarrollo comunitario; es decir, la realización de actividades que mejoren la infraestructura de servicio público, oportunidades de estudio y empleo, participación comunitaria, cambio en las estructuras y relaciones sociales, etc. El mejoramiento general de las condiciones de vida y la justicia social son los elementos clave de la prevención (CONADIC, et.al, s/f).

Para llevar a cabo acciones preventivas contra las adicciones, éstas deben estar orientadas primeramente por los conceptos básicos, los factores que las propician o previenen, los datos sobre su consumo y los aspectos teóricos del fenómeno. Sin embargo existen dos estrategias



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

que se pueden implementar como parte de la prevención de adicciones. La primera, bajo una modalidad de Escuela para padres, consiste en un programa que busca establecer pautas de crianza positivas en la niñez que favorezcan la prevención de las adicciones en etapas futuras de la vida. Por otro lado, desarrollo de habilidades para la vida es una estrategia enfocada a que cualquier persona, independientemente de su edad, adquiera las herramientas necesarias para prevenir, neutralizar o moderar los riesgos que podrían encaminarla al consumo de drogas.

Cada una de estas estrategias tiene un sustento científico que sirve de base para desarrollar las actividades que permitan su aplicación. Aquí, lo más importante es que comprendas en qué consisten y que posteriormente las utilices con la población con la que estás trabajando, adaptándolas a sus necesidades y plasmándolas en algún programa de prevención que desees implementar.

Para el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA, 2004) los factores protectores, aplicados en programas preventivos del abuso de drogas, apoyan o favorecen el pleno desarrollo del individuo; están orientados hacia el logro de estilos de vida saludables (promoción de la salud), que determinan normas, valores y patrones de comportamiento contrarios al consumo de drogas y que a su vez sirven de amortiguadores o moderadores de los factores de riesgo. Tener presentes estos factores al abordar la problemática del consumo de drogas brinda una dimensión realmente preventiva y de promoción de la salud. Los programas de prevención deben fomentar el desarrollo cognitivo, afectivo, social y conductual de las personas, con el fin de generar comportamientos más adaptativos y capaces de afrontar situaciones adversas o críticas (L. Mangrulkar, Ch. Vince y M. Posner, 2001).



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

Tapia y Ramírez (2016), no hay un solo tratamiento que sea apropiado para todas las personas. Es muy importante lograr una combinación adecuada del tipo de ambiente, las intervenciones y los servicios de tratamientos con los problemas y las necesidades particulares de cada individuo, para que dicha persona logre el éxito final regresando a funcionar productivamente en la familia, el trabajo y la sociedad.

Las universidades y su papel para prevenir el consumo de drogas

En general las universidades no tienen un área o departamento encargado de atender los problemas relacionados con el consumo de drogas, sin embargo cuando existe alguna situación que tenga que ver con este tema, al alumno se le canaliza a los consultorios que tienen algunas universidades y que son atendidos por médicos o psicólogos que les explican a los alumnos los riesgos del consumo de sustancias tóxicas, a su vez los canalizan a otras instancias donde pueden recibir asistencia profesional, como los centros de atención juvenil, clínicas de rehabilitación, u otros; pero en sí no hay un seguimiento de la evolución de la enfermedad del alumno, se llega a saber algo del alumno cuando deserta de la escuela o tuvo algún problema a nivel escolar, de salud o de violencia. Lo anterior es grave, si consideramos que dentro de la prevención de las adicciones las instituciones tienen un papel importante para promover información de estilos de vida saludables. Sin embargo, su injerencia solo se queda a nivel de difusión ocasional por parte de los mismos alumnos hacia otros compañeros, principalmente esta difusión la realizan alumnos que estudian una carrera enfocada a la salud. Por lo que se deja de lado el abordar la problemática de las adicciones de manera sistémica y en equipo, dejando que el alumno vea en forma individual su enfermedad.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera
ISSN: 2007-8870**

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

Para Navia et.al (2011) las adicciones son un problema de salud pública por las altas cifras estadísticas que se muestran en el mundo del consumo. Es de gran importancia que se tenga garantizada en los espacios universitarios una formación adecuada de los profesionales de salud para la atención, en nivel primario. La problemática de las drogas, por lo tanto, debe ser atendida como un tema de salud pública, capaz de ser controlada periódicamente y contrastada con las políticas públicas para medir su eficacia y eficiencia, lo que exige que se tenga una base sólida de conocimiento científico y terapéutico para que se logre el éxito. En esta dirección, los profesionales de la salud deben atender esta demanda social y contribuir al conocimiento científico para afrontar los riesgos de este mal a través de una adecuada calidad de atención primaria en salud (Navia. et.al, 2011).

Conclusiones

El comportamiento de la población mexicana en cuanto al consumo de drogas se caracteriza porque se inicia cada vez a menor edad, la población femenina se acerca con rapidez a los patrones masculinos, el fenómeno afecta indistintamente a hombres y mujeres, de cualquier clase social. Lo sintetizado hace evidente que México se encuentra ante un gran problema de salud pública que requiere de programas y de acciones para promover estilos de vida saludables dirigidos a los distintos grupos de población; especialmente a mujeres y adolescentes de uno y otro sexo, en quienes se ha demostrado la tendencia a incrementar el consumo de drogas (CONADIC (et.al, s/f).

Las instituciones, carecen de un dispositivo de seguimiento post-institucional, que permita evidencia las estadísticas y la cualidad en la recuperación total o parcial de los usuarios (Bohórquez, 2011). Para el caso de las universidades conviene plantearse la posibilidad de adelantar intervenciones interdisciplinarias que incluyan interconsultas, redes inter



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

**Año 12.
Núm. 31**

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera**
ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

institucionales y vínculos terapéuticos con grupos sociales de apoyo. De tal forma que el paciente, sea intervenido desde otras miradas disciplinares y la posibilidad de interactuar con su medio ambiente inmediato. Las instituciones llevan intrínsecamente una responsabilidad ética por lo tanto, deben diseñar un dispositivo especial de seguimiento para sistematizar las experiencias post-institucionales, con el fin de evidenciar el nivel de fracaso o bien el nivel de éxito obtenido en las acciones preventivas.

Bibliografía

Bohórquez Marín O. D, (2011). “La psicología dinámica en el tratamiento de la farmacodependencia: conceptualización y metodología en consulta privada e institucional”. *Revista Electrónica de Psicología Social Poiésis*. No. 22. Fundación Universitaria. Luis Amigo.

Climent C. (1996). Depresión: factor de riesgo a la drogadicción. *Revista Alborada. La revista de padres y Educadores* 305-306, 94-95.

CONADIC (et.al, s/f). Prevención de las adicciones y promoción de conductas saludables para una nueva vida. Guía para el promotor de "Nueva Vida". México

Escohotado, A (1996). *Historia elemental de las drogas*. Barcelona: Anagrama.

Fernández Raone N.M (2017). “ Adolescencia, consumo de sustancias y demanda terapéutica”, Tesis doctoral de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

Gallegos et. al (2014). “Inhalables y otras aspiraciones” ,*Revista Ciencia* enero-marzo.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Año 12.
Núm. 31

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera**
ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

García de Albéniz, X.A., Guerra-Gutiérrez, F., Ortega-Martínez, R., Sánchez-Villegas, A., Martínez-González, M.A. (2004). Consumo de tabaco en titulados universitarios. El proyecto SUM (Seguimiento Universidad de Navarra). *Gac Sanit*, 18, 108- 117.

J. Villatoro, et.al., (2007). Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, México.

L. Mangrulkar, Ch. Vince y M. Posner. (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes, Organización Panamericana de la Salud, Washington DC.

Martínez K., M. Salazar y E. Legaspi, (2007). Consejo para adolescentes que inician el consumo de alcohol y otras drogas. Guía para el orientador. CONADIC, México, 2007

Navia et.al (2011). "Conocimiento sobre el fenómeno de las drogas en entre estudiantes y docentes de la Facultad de Medicina Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia", *Revista Latino-Am. Enfermagem*, May-June;19 Spe No:722-9.

NIDA (2004). Cómo prevenir el uso de drogas en los niños y los adolescentes. Una guía con base científica para padres, educadores y líderes de la comunidad, 2ª ed. Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, Departamento de Salud y Servicios Humanos, Estados Unidos.

OMS (1994). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. Gobierno de España.

Ortega D, Díaz S, Benítez R, Martínez A. (2005). Efectos psicosociales de las drogas de tipo legal. Prevención y educación. *Rev. Ciencias Médicas* ; 9 (4) Pinar del Río octubre.- diciembre.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Año 12.
Núm. 31

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera**
ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

Ortega et.al (2015). "Causas y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes con ambientes de vulnerabilidad familiar y contextos sociales conflictivos. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD .Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades Cead Santa Marta, Colombia.

Restrepo, H. (2000). Incremento de la capacidad comunitaria y del Empoderamiento de las comunidades para promover la salud. En: Conferencia Mundial de la Salud . Memorias de la V Conferencia mundial de la salud. México: OPS / OMS, Junio 2000.

San Lee, L. (1998). Factores de riesgo y protectores en el medio universitario costarricense (investigación cualitativa-grupos focales). San José: Instituto Tecnológico de Costa Rica. Taller de Publicaciones. Comisión IAFA Universidades. Subcomisión de Investigación.

Secretaría de Salud (2002). Encuesta Nacional de Adicciones. El consumo de Alcohol en México: Tabaco, alcohol y otras drogas,México, 2002.

Smith, K. (1997). *Factores protectores y de riesgo en las condiciones de vida de estudiantes de segundo ciclo de la Escuela Balvanero Vargas Molina. Estrategia metodológica para su identificación desde el punto de vista de las y los estudiantes.* Tesis para optar al grado de licenciatura en Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Tapia Pancardo D y Ramírez Estrada J. (2016). "Atención a pacientes adictos", en Tapia Pancardo D (Coord.). *Adicción e Adolescentes. Prevención y atención desde un enfoque holístico.* UNAM.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Año 12.
Núm. 31

(Julio – Agosto 2019)



**Revista de Investigación
Académica sin Frontera**
ISSN: 2007-8870

<http://revistainvestigacionacademicasinfrontera.com>

Recibido el 2 de julio de 2019. Dictaminado mediante arbitraje favorablemente 20 de agosto de 2019.

Vanistendael, S. (1995). Cómo crecer superando los percances. Montevideo Uruguay:

Editorial B.I.C.E